



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 644/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
DON JOSÉ PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 2 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por Don JOSÉ PINTO ALBORNOZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2015 a Don JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Rut N° Alcalde, Grado 6° E.M., a contar del 02 al 13 de febrero de 2015, quien será subrogado por Don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Danitzza Mora García
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal